

Ciudad de México a 18 de enero de 2021.

Lic. Fernando Chapetti Siordia  
Sub Director del Secretariado  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora  
Av Luis Donaldo Colosio #35, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora  
Presente

Miguel Daniel Serrano Sugich, en mi calidad de apoderado legal de la empresa R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V., personalidad que acredito con la escritura pública 168,948 de fecha 26 de noviembre del 2018, otorgada ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, titular de la Notaría Pública número 42 de la Ciudad de México, misma que acompaño y, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, vengo a presentar el informe de la encuesta de preferencias electorales por partido en el Estado de Sonora, difundida el 10 de enero de 2021, en El Heraldo TV.

#### 1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para GOBERNADOR DE SONORA de junio 2021.

#### 2.-MARCO MUESTRAL

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de SONORA.

#### 3.-DISEÑO MUESTRAL

a) Definición de la población objetivo:

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de SONORA, con teléfonos en sus hogares

b) Procedimiento de selección de unidades

Muestra representativa de un universo de teléfonos en SONORA.

c) Procedimiento de estimación

Para determinar la estimación de las preferencias por partido se utilizaron dos preguntas, que corresponden a dos escenarios probables de coaliciones:

Primera pregunta:

Las elecciones a gobernador de SONORA serán en junio de 2021. ¿Si hoy fueran estas elecciones por cuál partido político o coalición votaría? / Se leyeron opciones  
Segunda pregunta:

¿Y si estos fueran los candidatos a Gobernador de Sonora, por quien votaría? / Se leyeron opciones.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que “otro” o “aún no decide”.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.

e) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de “otro” y “aún no sabe”

g) Tasa de rechazo general de la entrevista.

Se hicieron 23,132 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

#### 4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 23 DE DICIEMBRE EN EL ESTADO DE SONORA, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

#### 5.- CUESTIONARIO APLICADO

Para determinar la estimación de las preferencias por partido se utilizaron dos preguntas, que corresponden a dos escenarios probables de coaliciones:

Primera pregunta:

Las elecciones a gobernador de SONORA serán en junio de 2021. ¿Si hoy fueran estas elecciones por cuál partido político o coalición votaría? / Se leyeron opciones

Segunda pregunta:

¿Y si estos fueran los candidatos a Gobernador de Sonora, por quien votaría? / Se leyeron opciones

#### 6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de SONORA, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

#### 7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS.

#### 8.- PRINCIPALES RESULTADOS

Los resultados del estudio se difundieron el DOMINGO 10 DE ENERO, en un programa del Heraldo TV, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video puede consultarse en la siguiente liga <https://we.tl/t-6pJl4sB3XC>

(Se envía aparte, en Anexo 1, publicaciones El Heraldo)

Los resultados principales fueron los siguientes:

## SONORA

**Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. ¿Si hoy fueran estas elecciones a gobernador por cuál partido político o coalición votaría?**

<i>Preferencia por partido o coalición</i>	<i>%</i>
Alianza Morena, PT, PANAL	43.7%
Alianza PAN, PRI, PRD	34.5%
Movimiento Ciudadano (MC)	5.5%
Otro	5.7%
No sabe, aún no decide	10.7%
	100.0%

**¿Y si éstos fueran los candidatos a Gobernador de Sonora, por quién votaría?**

<i>Careo</i>	<i>%</i>
Alfonso Durazo, por Morena/PT/ PANAL	43.7%
Ernesto "El Borrego" Gándara, por el PRI/PAN/PRD	34.4%
María Dolores del Río, por Movimiento Ciudadano (MC)	4.0%
Otro	9.0%
No sabe, aún no decide	8.8%
	100.0%

*Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot el 23 de diciembre, con un margen estadístico de error de +-3-1%*

Las bases de datos en SPSS fueron ponderadas por las preguntas de sexo y edad, que se hicieron en el cuestionario.

9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2) EN EXCEL.

### 10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo  
Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V,  
con domicilio en [REDACTED]

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con domicilio en [REDACTED]

C. Recursos económicos / financieros aplicados

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (Anexo 3, factura). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

II.- PORCIÓN NORMATIVA FRACCIÓN C ARTÍCULO 136

(Se envía aparte, en ANEXO 4)

12.- ACTA CONSTITUTIVA (Se envía aparte en ANEXO 4 B)

Atentamente

Heraldo TV

R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.



Miguel Daniel Serrano Sugich  
Apoderado legal

*Porción normativa, relativa a los datos de identificación de la empresa encuestadora, contenida en la fracción 4, del artículo 136, contenida en el capítulo VIII, de las disposiciones del INE concernientes a “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”:*

**A. Nombre completo o denominación social:** Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V

**B. Logotipo o emblema institucional personalizado:**  OPINIÓN  
PÚBLICA

**C. Domicilio:** [REDACTED]

**D. Teléfono y correo (s) electrónico (s):** [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

**E. Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:**

**I. FORMACIÓN ACADÉMICA**

**1976-1981**

LICENCIATURA EN ECONOMIA, FACULTAD DE ECONOMIA UANL.

**2015**

DIPLOMADO EN MARKETING POLITICO EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE GERENCIA POLÍTICA, MIAMI FLORIDA.

**II. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA**

- Experto en estudios de opinión e imagen pública, mediante encuestas
- Consultor en campañas electorales
- Periodista financiero especializado en temas económicos
- Periodista con experiencia en columnismo político
- Analista político

**III. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**2016 a la fecha**

SDP NOTICIAS

Realización de encuestas para SDP NOTICIAS, el portal digital de información más importante de México, donde también es columnista.

**1997 a la fecha**

OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

*Fundador de esta casa encuestadora que ha llevado a cabo estudios de opinión en la mayoría de los estados de la república, participando en una decena de campañas electorales y desempeñándose además como consultor en estrategia.*

**2013 a la fecha**

PHONECT

*Fundador de una empresa orientada a encuestas telefónicas mediante un Call Center en Monterrey Nuevo León*



**2015**

CAMPAÑA DE LA CANDIDATA DEL PAN A LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ  
*Consultor y encuestólogo.*

**2014**

ASTL.tv

*Conductor de televisión en este canal de internet del programa "Percepciones y Realidades" sobre temas de política, economía y emprendedurismo*

**2014**

NOTICIERO RADIOFÓNICO "LA OTRA OPINIÓN", DE RICARDO ALEMÁN

*Comentarista de una encuesta telefónica nacional diaria sobre temas de interés nacional, en el programa del periodista en IMAGEN RADIO*

**2008**

INDIGO

*Editor del área de negocios, en **Indigonómics**, en este medio, pionero en el periodismo digital multimedia, encabezado por el periodista Ramón Alberto Garza.*

**1998**

CANAL 2 DE MONTERREY

*Comentarista de temas económicos, y en "Foro", programa de debate político.*

**1981-1997**

PERIÓDICO EL NORTE

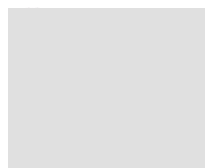
Editor de la sección de negocios

Subdirector editorial

Director Editorial Adjunto

*Encabezó el proyecto de periodismo financiero de este periódico líder en el norte el país. Como director adjunto, se hizo cargo del área de investigación en el área de encuestas, y fue columnista. Participó dentro del grupo de periodistas fundadores del periódico Reforma en 1994.*

**F. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso:** No se pertenece a ninguna asociación de gremio



Atentamente

Dileysi Josefina Morales González

Accionista de Opinión Pública, Marketing e Imagen

Ciudad de México a 10 de febrero de 2021.

Lic. Fernando Chapetti Siordia  
Sub Director del Secretariado  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora  
Av Luis Donald Colosio #35, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora  
Presente

J. Desiderio Morales Pérez, en mi calidad de director y apoderado legal de la empresa OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN, personalidad que acredito con la escritura pública [REDACTED] volumen [REDACTED], del [REDACTED], otorgada ante la fe del Notario Público [REDACTED] del Estado de Nuevo León misma que adjunto, envío el presente documento para informar que por cuestiones administrativas sustituimos la factura que cubre el pago de la elaboración del estudio sobre preferencias electorales que se difundió en enero pasado, del cual entregamos el informe en tiempo y forma.

Las Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron o pagaron su publicación o difusión son los mismos, así como el monto de la factura. Se anexa copia de la factura A-88, del 9 de febrero de 2021, que sustituye a la A-84 del 5 de enero de 2021.

Atentamente  
Opinión Pública, Marketing e Imagen

[REDACTED]  
Lic. J. Desiderio Morales Pérez  
Director, y Apoderado Legal





**Opinión Pública Marketing e imagen S. A. de C. V.**  
RFC: [REDACTED]  
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

**FACTURA:**

**Fecha:** 2021-02-09T20:27:13

Tipo De Comprobante: I - Ingreso  
Versión: 3.3  
No. Certificado: [REDACTED]  
Lugar de Expedición: 24000

**RECEPTOR:** R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V.. RFC: RTV180613GZ3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

<b>Moneda:</b> MXN - Peso Mexicano	<b>Condiciones de Pago:</b> 300000	<b>Forma de Pago:</b> 99 - Por definir	<b>Método de Pago:</b> PUE - Pago en una sola exhibición
---------------------------------------	---------------------------------------	---	---

CANTIDAD:	UNIDAD:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1	E48	ENCUESTAS SOBRE ELECCIONES A GOBERNADORES JUNIO 2021H87 <b>ClaveUnidad:</b> H87 - Pieza <b>ClaveProdServ:</b> 01010101 - No existe en el catálogo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	300000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 48,000.00

**Importe en letra:**

Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.

	<b>Número de Serie del Certificado:</b> [REDACTED]	<b>SubTotal:</b>	<b>\$ 300,000.00</b>
	<b>Fecha y hora de Certificación:</b> 2021-02-09T20:36:00	<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 48,000.00</b>
	<b>RFC Proveedor de Certificación:</b> [REDACTED]	<b>Total:</b>	<b>\$ 348,000.00</b>
	<b>UUID:</b> [REDACTED]		

Sello CFDI:

Sello SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: